



H. Cámara de Diputados
Corrientes

DECLARACIÓN N° 381/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

SU BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN al “*Día del Radioaficionado Argentino*” que se celebra el próximo 21 de octubre; destacando que dicha actividad no es simplemente un hobby, sino un servicio, en el que el radioaficionado pone a disposición sus equipos y conocimientos, para ser utilizados para la comunidad.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 20-10-2010.-
Autor: Dips. María Cecilia Gortari y Alina Goyeneche.-
Expte. 5811/10 HCD.-